

ES UNA DE LAS CELEBRACIONES MASIVAS DEL NORTE DEL PAÍS

Buscan que se declare feriado el 26 de diciembre por fiesta religiosa de Andacollo

Iniciativa la encabeza el diputado Víctor Pino, el alcalde de la comuna minera y el cacique regional de los bailes chinos, quienes en sus argumentos plantean que han sido declarados por la UNESCO patrimonio vivo inmaterial.

desarrollo económico local, beneficiando a sectores como el comercio, la gastronomía y la hotelería, consolidando aún más nuestra región como un destino turístico destacado en el país", sostuvo el parlamentario al referirse a esta iniciativa.

ENCUENTRO CON MINISTRO

Con este objetivo se reunieron en Santiago con el ministro Secretario General de Gobierno, Álvaro Elizalde, encuentro al que asistió el diputado Pino; el alcalde de Andacollo, Gerald Cerda Pizarro; la concejala Ana Jeraldo y el cacique regional de los bailes chinos, Jaime Guerrero, con el objeto de entregarle los antecedentes y documentación pertinente al ministro.

Según lo sostenido por el edil andacollino, "la comuna y todos los bailes religiosos de la región de Coquimbo estamos apoyando esta iniciativa liderada por nuestro Cacique General Jaime Guerrero en el cual buscamos que el 26 de diciembre se apruebe como feriado regional en honor a los bailes religiosos. Cuando hablamos de los bailes hablamos de tradiciones, patrimonio, cultura e identidad. Son Patrimonio vivo inmaterial declarado por la UNESCO, por tanto, justificación y argumentos para constatarlo como feriado tienen de sobra y creemos que el ministro y los parlamentarios debiesen apoyar la riqueza cultural y ancestral que reúne a miles de peregrinos de toda Latinoamérica", precisó el edil Gerald Cerda, quien insistió en que no era solo por justicia cultural, sino que era un bien transversal que enriquecía y protegía las raíces patrimoniales de Chile.

En este mismo sentido, el alcalde



La Fiesta Grande de Andacollo tiene una larga tradición y reúne cada año a miles de bailes religiosos y feligreses que llegan a saludar a la Virgen del Rosario o "La Chinita".

ÓSCAR ROSALES CID La Serena

El diputado Víctor Pino, junto al alcalde de Andacollo encabezan la cruzada por conseguir que el día 26 de diciembre sea declarado feriado regional con motivo de la llamada Fiesta Grande de Andacollo, donde se rinde honores a la virgen del Rosario o "La Chinita".

Por lo anterior, el diputado Víctor Pino presentó un proyecto de resolución que solicita al Presidente Gabriel Boric declarar el 26 de diciembre como feriado regional.

"Este feriado permitirá a todos los habitantes y visitantes participar plenamente en las actividades y ceremonias que forman parte de esta tradición centenaria. Además, servirá como un fuerte incentivo al turismo, atrayendo a personas de diversas partes del país que querrán conocer y vivir de cerca esta expresión cultural tan única. Esto, a su vez, impulsará el

Gerald afirmó que la moción fue solicitada por los propios habitantes de la comuna, quienes a través de sus representantes, han pedido relevar dicha celebración religiosa. "Esto lo estamos buscando desde hace muchos años. Necesitamos darle un respaldo a nuestra Virgen de Andacollo y a nuestros bailes religiosos", dijo

LOS BAILES CHINOS

En tanto, la concejala Ana Jeraldo, mencionó que al ministro Elizalde se le solicitó la resolución que pide al Presidente de la República que dé curso a las gestiones pertinentes para declarar feriado cada 26 de diciembre, en honor a la tradición inmaterial de los bailes chinos en el contexto de la celebración de la Virgen de Andacollo. "El fundamento principal es que se trata de un patrimonio cultural inmaterial que engloba distintas tradiciones, como representaciones y expresiones que se han hecho a lo largo de la historia en la comuna de Andacollo. Un tipo de patrimonio son los bailes chinos, que fueron reconocidos el año 2014 por ser inscritos en la lista representativa del patrimonio inmaterial de la humanidad de la UNESCO", señaló la concejala Jeraldo.

En este sentido, dijo que los bailes chinos consistían en hermandades de músicos, devotos que expresan a través de su fe, de la danza, el canto y especialmente las celebraciones religiosas y festividades conmemorativas como la tradicional Fiesta Grande.

10

mil miembros tienen los bailes religiosos que participan de la Fiesta Grande de Andacollo.

Fiesta grande de Andacollo

Se trata de una de las expresiones folclóricas más características de la zona centro-norte del país, es la fiesta de la Virgen de Andacollo, una de las celebraciones religiosas más antiguas y multitudinarias de Chile. La denominada Fiesta Grande, en honor a la virgen del Rosario, se lleva a cabo desde el 23 al 27 de diciembre en la comuna minera, siendo el día más alto de la celebración religiosa el 26 de diciembre. Durante esos tres días la localidad se llena de colores, danzas y músicas por las numerosas cofradías y agrupaciones de bailes, cuya principal función es formar la carrera de honor y escoltar a la santísima imagen durante la procesión solemne. Además, es posible apreciar los Bailes Chinos, declarados Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco. Además, son miles de fieles de distintas partes del país que llegan a rendir honores a "La Chinita" o a pagar alguna manda. La procesión es encabezada por el arzobispo de la arquidiócesis de La Serena.